

WAWY REEF, SICAV, S.A.

A los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2012 en segunda convocatoria, con carácter ordinario, acordó, modificar las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo que pasan de 3.065.100 euros a 2.400.003,35 euros y de 15.325.500 euros a 24.000.033,50 euros respectivamente. Quedando en lo sucesivo fijado el capital social inicial en 2.400.003,35 euros y capital estatutario máximo en 24.000.033,50 euros.

En Boadilla del Monte, a 29 de junio de 2012
El Secretario del Consejo de Administración
don Alfonso González Sánchez-Arjona.